I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000449

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N°103/1048/2017 del Administrador Municipal; propuesta programática delegación Borlange; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido funcionario a doña **Inés Morales Flores,** Directora Escuela Santa Adela y doña **Carolina Muñoz Rosales**, Coordinadora Extraescolar DAEM, para acompañar a Delegación Borlange, desde el día viernes 24 y hasta el 31 de marzo de 2017, de acuerdo a Propuesta Programática adjunta.

2. El Departamento de Recursos Humanos DAEM, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Funcionarias (2)
Página Web.